



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día miércoles veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/1214/2023**, de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

Abraham Romo Pérez, Director de Contratos adscrito a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, Designado para suplir la ausencia temporal del C. Efrén Hernández Mondragón, Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, por el periodo comprendido del día veinte de diciembre de dos mil veintitrés al día nueve de enero de dos mil veinticuatro, mediante oficio número SA/494/2023, signado por la Lic. Sandra Anaya Villegas, en su carácter de Secretaria de Administración y **Secretario Ejecutivo suplente del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

Saulo Alberto Cruz Canela, Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designado mediante oficio número SC/007-BiS-2023 de fecha 19 de enero de 2023. -----

-----Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión. -----

Francisco Alberto Marmolejo Plascencia, Director General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

-----Invitada con voz -----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efecto de aprobación correspondiente a la Cuadragésima Cuarta, Cuadragésima Quinta y Cuadragésima Sexta Sesiones Ordinarias; del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para efecto de aprobación. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2023, referente a la contratación del servicio de vigilancia 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. -----
- 6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo suplente del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo suplente, tres vocales permanentes con voz y voto; y un vocal con voz y voto, es decir seis integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz** los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. -----

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo suplente del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo suplente, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD49/20/12/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad de** votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efecto de aprobación correspondiente a la Cuadragésima Cuarta, Cuadragésima Quinta y Cuadragésima Sexta Sesiones Ordinarias; del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para efecto de aprobación. -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD49/20/12/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos, aprobar y firmar las actas del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncia:

- Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2023. --
- Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre 2023. -----
- Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de diciembre de 2023. ----

PUNTO CINCO. -- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2023, referente a la contratación del servicio de vigilancia 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. -----

Una vez expuesto el punto por Francisco Alberto Marmolejo Plascencia, Director General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la

cantidad de \$2,495,368.80 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos 80/100 M.N.). Según consta en el oficio número SDS/DGPGA/1330/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito y firmado por el Licenciado Francisco Alberto Marmolejo Plascencia, Director General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz**-----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En el anexo técnico, en los aspectos a considerar debe ser "el licitante", asimismo en el alta del IMSS. -----

R.- *Se elimina la palabra, quedando de la siguiente manera:* -----

• *El licitante deberá contar con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá acreditar mediante la presentación original o copia certificada y copia simple para cotejo, de un contrato de prestación de servicio de vigilancia, con al menos 12 meses continuos a la presentación de la propuesta, así como, presentar carta de entera satisfacción del servicio referente al contrato presentado.* -----

• *El licitante deberá presentar el alta ante el instituto mexicano del seguro social (IMSS) de al menos 20 elementos operativos registrados, acreditando con ello que cuenta con el personal necesario al momento de la presentación de la propuesta.* -----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En el oficio 1330, ¿el importe que menciona es considerando su ampliación del 20%? ---

R.- *No, el oficio 1330 informa la suficiencia presupuestal específica para el servicio que se requiere contratar durante el periodo mencionado en el anexo técnico, que es el 16 de febrero al 30 de septiembre del 2024 y de acuerdo al informe del resultado del estudio de mercado.* -----

-----**Se somete a votación el punto cinco:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD49/20/12/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N25-2023, referente a la contratación del servicio de vigilancia 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

PUNTO SIETE. - Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: (Archivo Digital) 1.- Actas de las sesiones anteriores para efecto de aprobación correspondiente a la Cuadragésima Cuarta, Cuadragésima Quinta y Cuadragésima Sexta Sesiones Ordinarias; del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Integración: SDS (Archivo Digital) 1.- Oficio número SDS/DGPGA/1384/2023 de fecha 08 de diciembre de 2023. 2.- Oficio número SH/CPP/DGPGP/0878-YQ/2023 de fecha 07 de septiembre de 2023. 3.- Oficio número SDS/DGPGA/1330/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023. 4.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 5.- Modelo de contrato. 6.- Anexo técnicos. 7.- Ficha técnica. 8.- Estudio de mercado. 9.- Cotizaciones. -----




Alejandra Obregón Barajas.

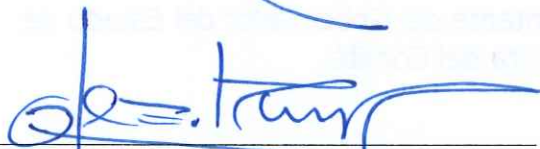
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité.



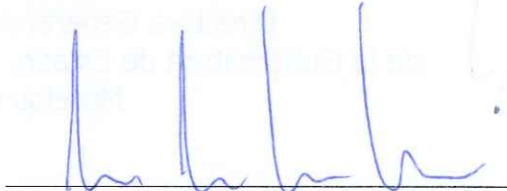
Abraham Romo Pérez,
Director de Contratos adscrito a la
Dirección General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración, Designado para suplir
la ausencia temporal del C. Efrén
Hernández Mondragón, Titular de la
Dirección General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración, por el periodo
comprendido del día veinte de diciembre
de dos mil veintitrés al día nueve de enero
de dos mil veinticuatro, mediante oficio
número SA/494/2023, firmado por la Lic.
Sandra Anaya Villegas, en su carácter de
Secretaria de Administración.
Secretario Ejecutivo suplente del Comité



Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico de la Secretaría de
Administración, en su carácter de representante
designado por la Secretaría de Administración.
Vocal.



Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.



Saulo Alberto Cruz Canela,
Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a
la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría,
en su carácter de representante designado
mediante oficio número SC/007-BiS-2023 de
fecha 19 de enero de 2023.
Vocal.

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
designada por la Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

**Vocal Invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**

Francisco Alberto Marmolejo Plascencia,
Director General de Proyectos y Gestión
Administrativa de la Secretaría de Desarrollo
Sustentable.

Hoja de firmas del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2023, de fecha miércoles veinte de diciembre del año dos mil veintitrés. -----

